

Artículo original

# Eso que llamamos *Indica*, con ningún otro nombre olería tan dulce

## *Un ensayo sobre la historia del término Indica y el conflicto taxonómico entre los puntos de vista monotípico y politípico del Cannabis*

Jacob L. Erkelens, Arno Hazekamp

Bedrocan BV, Países Bajos

Este artículo puede ser descargado, impreso y distribuido de forma gratuita con fines no lucrativos, siempre que el trabajo original sea correctamente citado (ver información sobre copyright más abajo). Disponible on-line en [www.cannabis-med.org](http://www.cannabis-med.org)

**Dirección del autor:** Arno Hazekamp, [ahazekamp@bedrocan.nl](mailto:ahazekamp@bedrocan.nl)

### ¿Qué hay en un nombre?

Una característica interesante de la subcultura mundial del cannabis es el número sin fin de nombres dados a sus preparaciones (marihuana, porro, hierba, kiff, bhang...). Además, hay un listado en constante crecimiento de denominaciones utilizadas para describir las diferentes variedades y cepas de la planta de cannabis. Se han desarrollado un gran número de ellas como resultado de siglos de crianza y selección. Son comúnmente distinguidos por cultivadores, consumidores recreativos y pacientes de cannabis medicinal por igual, a través del uso de populares nombres como White Widow, Northern Lights, Amnesia y Haze. Ya hay catalogados más de 700 variedades diferentes [1] y se cree que existen muchas más, cada una con un potencial efecto distinto sobre cuerpo y mente. Con el reciente crecimiento del uso medicinal de la marihuana, se ha vuelto más importante que nunca la necesidad de distinguir claramente entre las distintas variedades y sus efectos (terapéuticos) esperados.

Aunque el nombre de las variedades sigue siendo el método más común para distinguir entre los distintos productos del cannabis disponibles, en gran parte no está claro cómo estos nombres reflejan una diferencia real en composición. Tal vez la actual jerga cannábica sólo sirve para dar a la subcultura del cannabis cierto aire de sofisticación, de igual forma que un experto en vinos describiría su bebida. Y como el cannabis es un cultivo comercial inmensamente lucrativo, el crecimiento de nombres también puede estar impulsado por los intentos de cada productor para destacar su propio producto de los de la competencia. Lo que es seguro es

que la naturaleza no científica del cultivo y la denominación de las variedades de cannabis se suma al caos verbal que rodea su consumo. Aunque esto podría ser considerado sólo como una curiosidad antropológica, existe una cuestión más fundamental porque en los últimos siglos ha habido una continua controversia científica sobre la clasificación taxonómica del cannabis.

Hoy en día, la firme creencia entre cultivadores y consumidores de cannabis es que existen, al menos, dos tipos principales diferentes de cannabis: sativa e *indica*. Sin embargo, a lo largo de los siglos las opiniones han estado yendo en un sentido y en otro sobre si el cannabis debe ser clasificado con mayor precisión como una sola especie o como múltiples. Las raíces de este conflicto se encuentran sobre todo en el siglo XIX, con orígenes que se remontan en el tiempo a la Baja Edad Media. Este ensayo se centrará en el uso de la palabra *indica* y su desarrollo a lo largo del tiempo, porque el problema de la clasificación botánica se muestra mejor a través de la particular historia de esta palabra. El propósito de este estudio no es determinar qué argumento es el más fuerte, sino arrojar luz sobre la evolución histórica de esta cuestión y explicar cómo esta lucha taxonómica bastante oscura logró extenderse mucho más allá del campo de la ciencia, la medicina, el derecho y, finalmente, la subcultura mundial del cannabis.

### Antecedentes históricos

El punto de inicio de nuestra exploración histórica es la entrada Cannabis sativa en la edición alemana del Herbarium (en alemán: Kräuterbuch) del botánico y mé-

dico germano Leonhart Fuchs, publicado en 1543. En su libro, Fuchs menciona que existen dos tipos de cáñamo, es decir, el salvaje (en alemán: Wilder Hanff) y el domesticado (Tamer Hanff), pero que sólo había visto la variedad domesticada. Por tanto, tiene el cuidado de mencionar que su descripción se refiere solo al *Cannabis sativa* y no a la desconocida variedad silvestre a la que se refiere como *Cannabis sylvestris* o *terminalis*. Sobre este punto, confió en la sabiduría aceptada de su tiempo de que la variedad salvaje, efectivamente, existía. El botánico alemán contemporáneo y compañero Hieronymus Bock usa la misma distinción en su herbario de 1539. Al igual que Fuchs, nunca había visto en realidad esta planta en Alemania, por lo que se detiene en explicar el motivo por el que ha optado por incluirla [2].

La confianza que ambos hombres tienen en la existencia de una planta que ninguno de ellos había visto en su vida parece estar en desacuerdo con nuestro moderno concepto de observación empírica. Tal confianza muy probablemente se deriva del método científico que tanto Fuchs como Bock utilizaron, en los que se veían a sí mismos siguiendo la misma tradición que los antiguos griegos, romanos y árabes que habían escrito extensamente sobre botánica, como Plinio, Apuleyo y Pedanius Dioscorides. En esta tradición la observación empírica era realmente importante, pero no se sitúa necesariamente por encima de la autorizada sabiduría difundida a través de las páginas de estos autores antiguos. Como resultado, podrían surgir problemas cuando estas autoridades históricas entran en conflicto entre sí, como Bock destacó ocurre con el cáñamo. Por ello, Bock invierte un párrafo en explicar los puntos de vista de los diferentes autores históricos. Él mismo parece tomar una posición más neutral, tratando al cáñamo salvaje como una planta desconocida de cuya existencia, no obstante, quedaba establecida a través de las obras de otros. No es capaz de verificar qué punto de vista de los mencionados sobre el tipo desconocido es el correcto, sin confirmar ni rechazar ninguna de ellos por completo. Sin embargo, se inclina hacia la distinción hecha por Dioscorides entre *Cannabion* (también llamado *Asterion* y *Schenostrophon*) y *Hydrastinan* (llamado *Terminalis* y *Cannabis Sylvestris* en latín), el primero de los cuales se identifica como el cáñamo domesticado y el segundo como el tipo salvaje desconocido. Esta distinción, primero hecha por Dioscorides y después por Bock, parece haber influido en el trabajo de Fuchs que publicó poco después.

El cannabis reaparece en el *Species Plantarum* publicado en 1753 por el famoso botánico Carl Linnaeus, cuyo método de clasificación de plantas y animales sigue siendo la base de nuestro sistema taxonómico moderno. El libro tiene una entrada para el Cannabis y ahí encontramos cinco nombres diferentes, *Cannabis sativa*, *C. foliis digitatis*, *C. mas*, *C. erratica* y *C. femina* [3]. El nombre *Sativa* se utiliza para toda la especie, mientras que los otros nombres se emplean, no para describir las variedades, sino los diferentes sexos

biológicos de la planta. No es extraño, ya que Linnaeus es bien conocido por basar su nuevo sistema principalmente en la apariencia de los órganos sexuales de las plantas.

En el caso del cannabis, Linnaeus no tuvo que recurrir a la invención de nuevos nombres para describir los diferentes sexos ya que, de hecho, todos los que utiliza habían sido de uso común antes de que se apropiara de ellos para su propio sistema. Curiosamente, antes de la publicación de Linneo, el significado de macho y hembra había sido exactamente lo contrario: las plantas más grandes eran machos, mientras que el macho real más pequeño era denominado hembra. Reflejaba el uso aristotélico de los términos masculino y femenino que era común en toda la Edad Media, basadas en la metafísica en lugar de la biología, con el varón que denota cualidades activas y la hembra pasivas. Sobre la base de este principio, las plantas más grandes productoras de la anhelada fibra eran reconocidas como machos y las más pequeñas que servían como polinizadoras como hembras. Esta práctica sobrevivió más allá de la publicación de los trabajos de Linnaeus, por ejemplo entre cultivadores franceses de cáñamo [4].

Linneo no utilizó el término *indica* y consideró todas las variedades de cannabis por él conocidas como de la misma especie, es decir, *C. sativa*. Sin embargo, su texto sobre el cannabis termina con una pequeña nota que dice: 'Habita en la India'. Se refiere de nuevo a la creencia común de que, dado que el cáñamo en Europa era, obviamente, un tipo domesticado, debía existir en alguna otra parte una variedad silvestre. En la época de Linneo la India surgió como la supuesta patria de esta hipotética variedad, proporcionando el fértil suelo de donde brota la idea de un Cannabis indico. Una anotación a mano realizada por Linnaeus en una versión posterior de su libro, actualmente conservado en la Sociedad Linneana de Londres, añade Persia como otro posible hábitat por él conocido [5].

### Ascenso y caída de *indica*

El honor de proponer formalmente *Cannabis indica* como una especie independiente es del biólogo francés Jean-Baptiste Lamarck. A pesar de que es más famoso por la teoría de la evolución que lleva su nombre, también fue un taxónomo consumado. En 1785 se publicó su *Encyclopédie méthodique; Botanique* en la que propuso una nueva especie de cannabis que él había identificado a partir de muestras que le enviaron de la India. Las diferencias en la forma de las hojas, los tallos y los órganos sexuales de estas muestras fueron los motivos de Lamarck para distinguirlos como pertenecientes a otra especie. Su entrada para *C. sativa* se encuentra bajo el encabezado *Chanvre cultivé* (en francés: cáñamo cultivado), separándolo como una especie de lo que él llama *Chanvre des Indes* (cannabis indio o *Cannabis indica*) [6,7]. En este enfoque vemos la vieja

distinción entre cannabis cultivado y silvestre. Actuando como una especie de "eslabón perdido", la nueva especie llena perfectamente el vacío que existía en el conocimiento europeo del cáñamo por lo menos desde la época de Fuchs, causada por la ausencia de una población silvestre de plantas en el continente europeo.

La entrada proporciona una descripción de la nueva especie comparándola con el *C. sativa*. El tipo *indica* es descrito como más pequeño, con hojas más estrechas que alternan constantemente y un tallo más firme que lo hace inadecuado para el propósito de cultivar para fibra como el *C. sativa*. Muy notable e importante es que esta descripción puramente botánica es seguida por una de los efectos que la planta produce cuando se consume. Lamarck afirma que [7]:

*"El principal efecto de esta planta ocurre al llegar a la cabeza y alterar el cerebro, donde produce una especie de embriaguez que hace olvidar los dolores y produce una fuerte alegría".*

Aquí, en el trabajo de Lamarck, encontramos la idea de que Cannabis *indica* persistirá en adelante como especie de cannabis psicoactivo no productor de fibra, que contrasta con el Cannabis *sativa* europeo tanto en apariencia como en efectos fisiológicos.

Las muestras botánicas sobre las que Lamarck basó sus conclusiones se las envió el naturalista francés Pierre Sonnerat, que las había recogido en la India. Debido a que Lamarck no tenía acceso directo a las plantas vivas, tuvo que recurrir a terceros para que le proporcionasen los materiales y la información acerca de ellas. Estas circunstancias comenzaron a cambiar con el paso de siglo (finales del XVIII y principios del XIX), cuando los imperios comerciales europeos se transformaron poco a poco en las potencias coloniales y Europa empiezan a gobernar directamente las tierras que había conquistado. Los europeos fueron capaces de aventurarse en las zonas donde el cannabis era originario y donde se había utilizado durante siglos en medicina, religión y otros aspectos culturales.

A principios del siglo XVIII vemos un aumento del interés científico francés, a raíz de que la expedición napoleónica a Egipto pusiese a los franceses en contacto con una cultura en la que el consumo de cannabis era generalizado. Una publicación sobre el cannabis de 1810 escrita por un boticario llamado Rouyer, junto a las fuerzas francesas en Egipto, fue de los primeros ejemplos de una tendencia de renovado interés que comenzó alrededor de esta fecha y que duraría en Europa durante la primera mitad del siglo XIX [8]. Casi al mismo tiempo, los británicos también desarrollan un creciente interés en el cannabis, tal vez movido por sus rivales franceses. La diferencia era que los británicos estaban en una posición mucho mejor para estudiar realmente el cannabis, ya que su hábitat era parte de sus colonias de las Indias.

Fue entre los botánicos británicos, que ahora tenían acceso al cannabis así como al conocimiento ancestral

indígena de la planta, que vemos que sucedió algo curioso: rechazaron la distinción entre las distintas especies de cannabis que Lamarck había propuesto anteriormente. En su *Flora Medica*, publicado en 1838, el eminente botánico británico John Lindley no veía ninguna razón para distinguir especies separadas de cannabis. Simplemente siguió a Linnaeus en este sentido y escribió sobre el hábitat de Cannabis *sativa* [9]:

*"Persia, colinas del norte de la India, desde donde ha sido introducido a otros países (Hemp)".*

Este punto de vista de la cuestión parece haber sido el consenso entre los botánicos de Gran Bretaña del momento [10]. Aunque el debate internacional sobre la clasificación taxonómica de cannabis seguiría, la visión monotípica continuó siendo dominante hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Vale la pena mencionar en este sentido al botánico sudafricano Christiaan Hendrik Persoon, quien en 1807 fue el primero en publicar una clasificación del cannabis que reducía al *C. Indica* presentado no mucho antes por Lamarck meramente como una variedad de la especie *C. Sativa*. Su opinión fue atacada cerca de medio siglo más tarde por un médico compatriota suyo, el Dr. R. M. Armstrong, en una conferencia que dio en la sociedad médica Capetown en 1855. Insistió en que *C. Indica* era, de hecho, una especie separada y no una mera variedad [11]. Este ejemplo marca el inicio de una era en que el nombre *indica* es abandonado en gran medida por los botánicos, sólo para ser recogido por otros, especialmente en el campo de la medicina donde toma un particular interés.

### Introducción de *indica* en el vocabulario farmacológico

Ninguna publicación ilustra mejor la confusión que rodeaba el uso del término *indica* que el famoso artículo escrito por William O'Shaughnessy sobre el uso terapéutico del cannabis. Lo volvió a publicar para un público más amplio en 1843 en Londres bajo el título *Sobre los preparativos del cáñamo indio o Gunjah (Cannabis Indica)* después de que apareciera originalmente en las *Transactions of the Medical Society of Calcuta* cinco años antes. En este artículo -una lectura fascinante y gratificante para cualquier persona remotamente interesada en el cannabis medicinal- lleva el nombre Cannabis *indica* en el título, pero curiosamente O'Shaughnessy desmiente inmediatamente la existencia de tal especie. En el segundo párrafo del artículo afirma:

*"Existe una gran diferencia de opinión sobre la cuestión de si el cáñamo, tan abundante en Europa incluso en altas latitudes del norte, es idéntico en caracteres específicos al cáñamo de Asia Menor y la India. Los extraordinarios síntomas producidos por este último dependen de una secreción resinosa con la que cuenta, y que parece totalmente ausente*

*en el tipo Europeo. Entre ambas plantas el parecido físico es tan cercano, que es casi idéntico; la diferencia de clima me parece más que suficiente para provocar la ausencia de la secreción resinosa y la consiguiente falta de poder narcótico que las cultivadas en países más fríos".*

O'Shaughnessy repite su compromiso con la visión monotípica en su descripción botánica de la planta, que comienza así:

*"Suponiendo, como afirman Lindley y otros eminentes escritores, que el Cannabis sativa e indica son idénticos... [ ]"*

Este compromiso con la visión monotípica plantea la pregunta de por qué O'Shaughnessy se molestó en utilizar el nombre Cannabis *indica* en primer lugar. La respuesta puede estar en el propósito del artículo, que era llamar la atención sobre el empleo terapéutico del cannabis. El interés científico hasta entonces había estado dirigido principalmente a los efectos intoxicantes del cannabis, ya que el uso médico era casi desconocido en Europa en ese momento. Solamente en Asia se utilizaba tradicionalmente para fines terapéuticos y la intención de enfatizar la elección de O'Shaughnessy de continuar llamándolo cáñamo indio o *indica* puede haber sido este uso médico indio de la planta. Tal vez pensó que podría explicar mejor sus experiencias con el empleo terapéutico del cannabis haciendo referencia a él como cáñamo indio o *indica* en lugar de *sativa*. Si fue así, O'Shaughnessy había recogido una palabra descartada por los botánicos y la utilizó para la publicidad de su escrito dirigido a un público más amplio. Por supuesto, al utilizar un nombre en latín, el lector podía entender que existía un consenso taxonómico detrás de él, mientras que en realidad sólo significa lo que el autor quiere que signifique. Aunque O'Shaughnessy se esforzó en su artículo en explicar su opción, en general otros que siguieron después de él no lo hicieron, permitiendo que el término Cannabis *indica* continuase usándose durante el siglo siguiente.

En el período comprendido aproximadamente entre los años 1890 y la década de 1970, cuando el interés en el cannabis como medicina empezaba a desaparecer y cada vez era más visto como un narcótico, la mayoría de los profesionales en dicho campo eran de la opinión de que Linneo había hecho bien todo el tiempo; el cannabis era monotípico aunque con un muy alto grado de plasticidad, lo que significa que cuando su entorno cambia pueden desarrollar rápidamente características diferentes [12]. Durante ese período, otros botánicos publicaron sus intentos de introducción de un esquema polítipo, pero nunca lograron convencer a un número significativo de compañeros. A pesar de que podemos encontrar algunos opositores a la visión monotípica en todos los grandes países, sólo en la Unión Soviética alcanzó a tener una voz significativa. Fue el botánico soviético Janischevsky quien introdujo un nuevo esquema polítipo basado en su propia investigación en

Rusia, donde había identificado plantas locales lo suficientemente diferentes como para justificar su clasificación como una nueva especie, que llamó *C. ruderalis* [13].

El abandono terapéutico del cannabis, debido sobre todo a la falta de fiabilidad de sus efectos sobre los pacientes por problemas tanto con la potencia como con la dosificación, se complica aún más por el hecho de que los gobiernos occidentales estaban preocupados porque el creciente conocimiento sobre el cannabis proveniente de lugares como Egipto y la India podía dar lugar a su abuso generalizado como estupefaciente, como ya ocurría en determinados países, especialmente Egipto. Esto llevó a la imposición de restricciones a la importación y al comercio de cannabis, y se desvió su atención como potencial medicamento para convertirse en una amenaza social, una actitud que caracterizaría la primera mitad del siglo XX. Estos vientos de cambios terminaron con la discusión taxonómica y con los esfuerzos de los científicos para corregir cualquier mal uso surgido en la nomenclatura, dando la oportunidad a los nuevos nombres del cannabis de convertirse en términos cotidianos.

Un lamento sobre este fenómeno proviene del botánico estadounidense Richard Evans Schultes (descrito más adelante), que en un principio defendió el punto de vista monotípico. Su posterior giro hacia la visión polítipo marca un punto de inflexión importante en el debate. Schultes escribió en 1970 [12]:

*"El binomio Cannabis indica es, sin embargo, empleado con frecuencia como si representara un concepto de especie distinto del C. sativa y más a menudo para indicar una raza nativa de la India por lo general alta en concentración de los principios embriagantes. [...] Todavía hay tanta confusión que algunos informes farmacológicos han utilizado incluso los epítetos "Cannabis indica" y "C. sativa var. indica", ¿como si los dos fuesen conceptos diferentes!"*

Señaló, además, que este abuso de la nomenclatura taxonómica sobre el cannabis ni era raro ni limitado a la farmacología, sino que también era frecuente en publicaciones agrícolas, hortícolas y químicas.

### La larga vida de *indica*

La cuestión taxonómica volvió a la palestra en los 70' después de que la anterior década hubiese visto el fracaso de los gobiernos occidentales en la prevención del consumo de cannabis entre en sus ciudadanos como droga recreativa. Un número importante de jóvenes de clase media habían abrazado el cannabis por múltiples razones, por lo que es un potente símbolo para el espíritu de tiempos en los que se combinan la búsqueda del placer con la conciencia política. Este desarrollo permitió que el consumo de cannabis, aunque a menudo siga siendo ilegal, haya llegado a convertirse en una

experiencia común juvenil e incluso un ritual de maduración en todo el mundo occidental. Especialmente las universidades parecen convertirse en un lugar donde se tolera de alguna forma el uso de esta droga, por lo que no es de extrañar que el cannabis haya llegado a convertirse en un signo de identidad académico.

En los años setenta vemos un cambio repentino en el conflicto entre la visión monotípica y la polítipica sobre el cannabis. Después de haber dominado desde la época de Linneo, el consenso monotípico pronto sería reemplazado por uno que favorecía la visión polítipica. Este cambio se ve mejor en la obra del ya mencionado Richard Schultes. Eminente botánico de Harvard y considerado como el padre de la etnobotánica moderna, Schultes escribió un extenso artículo en 1970 en defensa de la visión monotípica, pero sólo cuatro años más tarde revirtió dramáticamente su opinión. A la luz de su propia nueva investigación, llegó a abrazar la polítipica.

El profesor Schultes encontró su principal adversario en el botánico canadiense Ernest Small quien siguió defendiendo la visión monotípica, a menudo citando el trabajo científico precoz de Schultes como alguno de su mejor defensa disponible para su caso [13]. Y cuando decimos "caso" queremos decir literalmente eso, un caso judicial, donde los dos hombres se enfrentaron como peritos en la apelación del acusado John Anthony van Alstyne. Arrestado en 1973, fue llevado ante un tribunal de apelaciones de California por cultivo y venta de marihuana y se defendió con el argumento de que la planta en cuestión no era técnicamente hablando marihuana [14]. Su asesor legal sostuvo que no había pruebas de que la marihuana era *C. sativa* L. (que era la palabra recogida por la ley de California), pudiendo ser alguna otra especie de cannabis. Este argumento, inteligente como era, no demostró ningún beneficio directo para Van Alstyne ya que la corte de apelaciones no estuvo de acuerdo. Reconoció que la intención de la ley sobre drogas de California era abarcar todo el cannabis psicoactivo y que simplemente usó el término científico correcto de ese momento, que reflejaba el consenso monotípico. La táctica legal de Van Alstyne de aprovechar el reciente cambio hacia una visión polítipica del cannabis había fracasado y su apelación fue anulada [15].

Al desestimar el argumento de Van Alstyne de esta manera, el tribunal parece haber evitado una gran confusión legal si no fuera por el siguiente párrafo contenido en su fallo:

*"El alegato del recurrente se basa inicialmente en las recientes afirmaciones de que la marihuana es una llamada "planta polítipica" con más de una especie actualmente existente. Como se señaló anteriormente en el juicio, algunos taxónomos botánicos reconocen hasta cuatro especies de marihuana distintas a la sativa L. Por otra parte, estudios de cosechas frescas similares concluyen que la marihuana es puramente "monotípica" en especie y, sin embargo, con diversas va-*

*riedades. Por lo tanto, persisten las dudas actuales sobre si la marihuana es polítipica o monotípica. No obstante aceptaremos la premisa inicial del apelante y asumiremos los efectos de la decisión de que hay más de una especie de marihuana".*

Aquí vemos (y sin una explicación clara del por qué, o incluso sin reconocer que la opinión científica se encuentra dividida) que el tribunal se declara a favor de la opinión polítipica. Sólo más adelante en su sentencia defiende su elección haciendo referencia en una nota a pie de página alguna jurisprudencia reciente de esa época, lo que da un argumento razonado para esta elección:

*"La existencia de dos especies de Cannabis, es decir, Cannabis sativa L. y Cannabis indica Lam., ha sido conocida y publicada desde aproximadamente 1783 y la probable existencia de la tercera especie, Cannabis ruderalis Jan., desde alrededor de 1924. A pesar de estas publicaciones, en las que queda claro que el género Cannabis es polítipico (es decir, que el género incluye más de una especie), hasta cerca de 1973, y concretamente en 1938 y 1970, el género Cannabis había sido considerado generalmente monotípico. Muchas personas, incluidos químicos, farmacólogos, médicos y agrónomos, habían compartido la opinión de que el género Cannabis es monotípico y ha habido cierto consenso entre los taxonomistas en aceptar este punto de vista. La cuestión de si el género es monotípico o polítipico no se había tratado e investigado de una manera deliberada y consciente dentro de la comunidad de taxónomos hasta 1973. En la actualidad, según la opinión de estos, el género Cannabis es polítipico ... [ ] Entre los médicos y farmacólogos que en los últimos años han expresado la idea de que el género Cannabis es monotípico, ha habido frecuentes referencias al Cannabis como Cannabis indica".*

Aunque en este ensayo no vamos a discutir en profundidad la fuerza de este argumento formulado por el Tribunal del Distrito Oeste de Wisconsin, debe quedar claro que la afirmación principal de los Tribunales parece un grave error. De hecho, los acontecimientos históricos, como los que hemos descrito en este ensayo, apoyan una narrativa que es casi todo lo contrario. Con botánicos y taxónomos participando desde hace siglos en un animado debate sobre la naturaleza del cannabis, la visión monotípica permanece en un firme, aunque no indiscutible, consenso científico hasta 1973 (el año de la detención). Fueron académicos de otros campos los que generalmente desafiaron este consenso, apoderándose del esquema polítipico, ya sea por culpa de un conocimiento limitado de la materia o por razones de su propia conveniencia.

Un Small, un tanto indignado, escribió sobre las consecuencias legales de este debate taxonómico en 1975 [16]:

*"Desgraciadamente el presente debate forense relacionado con el cannabis puede causar un considerable daño. Dada la falta común de apreciación del público por las diferencias, sutiles pero profundamente importantes, entre "conceptos", "grupos" y "categorías", y lo que entienden por "especie", es fácil para los abogados engañar a los legos argumentando que una variedad dada es una especie diferente a otra, sin explicar que uno simplemente ha decidido etiquetar como especie diferente una variedad que está claramente recogida por la legislación. Como científicos reconocemos que algunas opciones terminológicas son superiores a las demás, y que la sabiduría colectiva de recientes especialistas competentes, filosóficamente moderados, generalmente proporciona la mejor guía disponible para el buen uso científico. Pero la ciencia es mucho más que la semántica, y como ciudadanos tenemos que ser claros cuando la sociedad se vuelve a nosotros para obtener orientación sobre la interpretación de nombres y términos, necesarios para aclarar un mundano problema semántico que no se debe confundir con una cuestión de científica".*

Sin embargo, los argumentos de los Tribunales concedieron al Cannabis *indica* de hecho un tipo de existencia legal y de peso en forma de jurisprudencia, a pesar de que el significado científico exacto del término era todavía, y sigue siendo hasta el día de hoy, motivo de controversia.

### Indica para cultivadores y pacientes

Probablemente ignorando en gran medida las controversias científicas y legales sobre la clasificación del cannabis, la forma más común utilizada actualmente por los consumidores recreativos de clasificar sus variedades es a través de la morfología de la planta (fenotipo). Este método por lo general reconoce los dos tipos principales de cannabis, sativa e *indica*, en base a las siguientes características: la variedad *indica* son de menor altura, con hojas más anchas, mientras que la sativa son más altas con hojas largas y digitaciones delgadas. [17,18] La *indica* normalmente madura más rápidamente que la sativa en condiciones similares, y ambos tipos tienden a tener un olor diferente, lo más probable reflejando un perfil diferente de terpenoides. [19,20] La mayoría de las variedades de cannabis modernas son en realidad híbridos (cruzamientos) de antepasados sativa e *indica*. El tema sativa/*indica* es a menudo mencionado como un medio para distinguir los

distintos productos en la compra de cannabis para consumo recreativo o medicinal.

Los pacientes con enfermedades crónicas de muchos países han tratado de encontrar una variedad de cannabis que funcione de manera óptima para el tratamiento de sus síntomas específicos mediante un tedioso proceso de ensayo y error. Como resultado de la limitada comprensión y apoyo de la comunidad médica, los consumidores medicinales de cannabis en general adoptaron la terminología derivada del consumidor recreativo para describir los efectos terapéuticos que experimentaban. La distinción popular entre los tipos sativa e indica es una ayuda importante para los enfermos durante su búsqueda de cannabis eficaz. Aunque es difícil estudiar la literatura popular del cannabis y llegar a una sola conclusión clara, el siguiente cuadro general emerge sobre las diferencias entre los típicos efectos sativa e indica al fumar:

El colocón de la sativa es descrito a menudo como edificante y energético. Los efectos son en su mayoría cerebrales (colocón mental), también descrito como espacial y alucinógeno. Este tipo da una sensación de optimismo y bienestar, así como proporciona una buena medida de alivio del dolor para ciertos síntomas. Aunque generalmente se dice que el tipo indica contiene más THC, muchos tipos de sativa modernas también tienen muy alto contenido en THC. Las sativas son consideradas generalmente una buena opción para fumar durante el día.

Por el contrario, el colocón de la *indica* a menudo es descrito como una sensación corporal agradable (colocón físico). Las variedades *indica* se disfrutaban principalmente para la relajación, el alivio del estrés y para conseguir una sensación general de calma y serenidad. Son supuestamente eficaces para el alivio general del dolor, y con frecuencia son utilizadas en el tratamiento del insomnio; son las elegidas por muchos fumadores para ser consumidas durante la tarde-noche como una ayuda para los problemas de sueño. Algunas variedades *indicas* puras son muy potentes en THC, y pueden dar lugar al efecto 'apalanche', lo que permite al fumador simplemente quedarse quieto y disfrutar de la experiencia del cannabis. [18]

No se ha estudiado adecuadamente si las descripciones tan subjetivas se correlacionan de alguna forma con las diferencias morfológicas entre *indicas* y sativas, o con cualquier otra clasificación de uso común (descritas más adelante). Es evidente que una mejor comprensión de las diferencias químicas entre las distintas cepas podría ayudar a cerrar la brecha entre el extenso conocimiento que existe dentro de la comunidad de consumidores recreativos de cannabis, y la información necesaria por los consumidores medicinales y los profesionales de la salud.

### Sistemas de clasificación modernos

En los últimos tiempos se han hecho intentos para clasificar las variedades de cannabis sobre la base de su

composición química. Sin embargo, los términos *sativa* e *indica* generalmente no se utilizan en estos sistemas de clasificación. Un primer estudio fue realizado por Grlic [21] quien reconoció diferentes etapas de maduración. Más tarde Fettermann [22] describió diferentes fenotipos basados en las diferencias cuantitativas en el contenido de los principales cannabinoides y fue el primero en distinguir un tipo productor de droga y otro de fibra. Este enfoque fue ampliado por Small y Beckstead [23], Turner [24] y Brenneisen [25]. Sin embargo, se descubrió que una sola planta podía ser clasificada en diferentes fenotipos según su edad. Más recientemente fue desarrollado el sistema de clasificación de Meijer [26], que reconoció cinco diferentes tipos de cannabis basados en el contenido (relativo) de los principales cannabinoides.

En la actualidad, para fines forenses y legislativos, la clasificación más importante de los tipos de cannabis son el que da lugar a droga y el que produce fibra (cáñamo). La principal diferencia entre estos dos se encuentra en el contenido del componente psicotrópico delta-9-tetrahidrocannabinol (THC): un alto contenido de THC clasifica al Cannabis como de tipo droga, mientras que si es bajo sería del tipo fibra (máx. 0'2 - 0'3 % de THC de materia seca de la parte superior reproductora de las plantas), que también puede ser cultivada por sus semillas para consumo humano o animal.

## Conclusión

A lo largo de los últimos siglos el Cannabis *indica* ha significado cosas diferentes dependiendo de quién utilizaba el término en ese momento particular. El vocablo fue acuñado originalmente como una forma de distinguir las plantas psicoactivas que crecen en climas más cálidos de sus parientes productores de fibra de Europa, que tradicionalmente habían sido conocidas como *C. sativa*. A pesar de ser desechado por los botánicos poco tiempo después de que Lamark lo introdujese en 1785, el término *indica* consiguió sobrevivir y prosperar debido a su uso por diversos grupos: médicos que querían utilizar el cannabis como medicina, abogados que trataron de mantener a sus clientes fuera de la cárcel, y cultivadores de cannabis recreativo que deseaban comercializar sus productos. Todos ellos utilizan el mismo término, pero no se ponen de acuerdo sobre su significado real.

Si Lamark tenía la intención de lograr algo al clasificar el Cannabis *indica* como una especie separada, era proporcionarnos una descripción más generalmente aceptable del cannabis. Por desgracia, los efectos a largo plazo de su publicación podrían llegar a hacer exactamente lo contrario y así, más de doscientos años después, todavía queda la confusión. Las herramientas de investigación modernas, que implican química detallada [27] y análisis genético [28] de una amplia variedad de tipos de cannabis, pueden finalmente resolver éste dilema *sativa-indica*: ¿es una sola especie, dos, o

incluso más? Si dicha evaluación científica tiene en cuenta el vasto conocimiento que existe dentro de la comunidad actual de consumidores de cannabis, podremos decidir finalmente una definición de *indica* que sea aceptada por todos.

## Referencias

1. Snoeijer W. A Checklist of Some Cannabaceae Cultivars. Part 1: Cannabis. Div. Pharmacognosy, Leiden/Amsterdam Centre for Drug Research, Leiden, the Netherlands, 2001.
2. Bock H. Kreuterbuch (Strassburg 1539) p.cxxxiii.
3. Linnaeus C. Species Plantarum (Stockholm 1753) p.1027.
4. <http://www.drugtext.org/Cannabis-and-Culture/typification-of-cannabis-sativa-l.html> last retrieved 12-09-2013.
5. Schultes RE. The botany of cannabis. The Botany and Chemistry of Cannabis (London 1970) p.23.
6. Watts G. Science commentary: cannabis confusion. British Medical Journal 2006; 332: 175.
7. Jean-Baptiste Lamark. Encyclopédie méthodique; Botanique (Paris, Liege 1783-1803) p.695.
8. Carlson ET. Cannabis *Indica* in 19th Century Psychiatry. American Journal of Psychiatry 1974; 131: 1004.
9. Lindley J. Flora Medica, a botanical account of all the more important plants used in medicine, in different parts of the world. London 1838, p.299.
10. O' Shaughnessy WB. On the preparations of the Indian Hemp, or Gunjah (Cannabis *Indica*). Provincial Medical Journal 1843; 122: 343.
11. McPartland JM. C.H. Persoon: a phanerogamic. Mycotaxon 1992; 42: 257.
12. Schultes RE. Random thoughts and queries on the botany of cannabis. The Botany & Chemistry of Cannabis (London 1970) p. 23, 27.
13. Small E, American Law and the Species problem in Cannabis. UNODC Bulletin on Narcotics 1975, [http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin\\_1975-01-01\\_3\\_page002.html](http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin_1975-01-01_3_page002.html) last retrieved 07-02-2014.
14. People vs. Van Alstyne, Court of Appeals of California, Second Appellate District, Division Three. Apr 8, 1975, <http://online.ceb.com/calcases/CA3/46CA3d900.htm> last retrieved 14-09-2013.
15. Watts G. Science commentary: cannabis confusion. British Medical Journal 2006; 332: 176.
16. Small E. On toadstool soup and legal species of marihuana. Plant Science Bulletin 1975; 21(3): 38.
17. Cronquist A. An integrated system of classification of flowering plants. Cambridge University Press, New York, USA, 1981, p. 193.
18. Holland J. The Pot Book - A Complete Guide to Cannabis: Its Role in Medicine, Politics, Science,

- and Culture. Park Street Press, Rochester, NY, USA, 2010, p. 45.
19. Hillig KW, Mahlberg PG. A chemotaxonomic analysis of cannabinoid variation in Cannabis (cannabaceae). *Am. J. Bot.* 2004; 91: 966.
  20. Hillig KW. A chemotaxonomic analysis of terpenoid variation in Cannabis. *Biochem. Syst. Ecol.* 2004; 32: 875.
  21. Grlic L. A combined spectrophotometric differentiation of samples of cannabis. *Bull. Narcot.* 1968; 20: 25.
  22. Fetterman PS, Keith ES, Waller CW, Guerrero O, Doorenbos NJ, Quimby MW. Mississippi grown Cannabis sativa L: Preliminary observation on chemical definition of phenotype and variations in tetrahydrocannabinol versus age, sex, and plant part. *J. Pharm. Sci.* 1971; 60: 1246.
  23. Small E, Beckstead HD. Common cannabinoid phenotypes in 350 stocks of cannabis. *Lloydia* 1973; 36: 144.
  24. Turner CE, ElSohly MA, Cheng PC, Lewis G. Constituents of Cannabis sativa L, XIV: intrinsic problem in classifying Cannabis based on a single cannabinoid analysis. *J. Nat. Prod.* 1979; 42: 317.
  25. Brenneisen R, Kessler T. Die variabilität der Cannabinoidführung von Cannabispflanzen aus Schweizer Kulturen in Abhängigkeit von genetischen und ökologischen Faktoren. *Pharm. Acta Helv.* 1987; 62: 134.
  26. Meijer EPM, de Hammond KM, Sutton A. The inheritance of chemical phenotype in Cannabis sativa L. (IV): Cannabinoid-free plants. *Euphytica* 2009; 168: 95.
  27. Hazekamp A, Fischdick JT. Cannabis - from cultivar to chemovar. *Drug Test Anal.* 2012; 4(7-8): 660-667.
  28. van Bakel H, Stout JM, Cote AG, Tallon CM, Sharpe AG, Hughes TR, Page JE. The draft genome and transcriptome of Cannabis sativa. *Genome Biol.* 2011; 12(10): R102.